



RESOLUCIÓN N°

515

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE 1210-01816524-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16 se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que en las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita la actualización de los montos de los Contratos de Servicios conforme el detalle del Anexo adjunto, a partir de agosto de 2022.

Que la Secretaría de Hacienda informa la existencia de crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Actualizar, a partir de agosto de 2022, los montos de los contratos de servicios detallados en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución, de conformidad a los valores especificados en cada caso, en iguales términos y condiciones.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación